



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

21557

Procediment ordinari 441/2012

D/D^a, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000441 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a , OSCAR DAVID APARICIO GENETEAU contra la empresa ES POU SANT MAGI SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Estimando la demanda formulada por Oscar David Aparicio Genetau contra la empresa Es Pou Sant Magi S.L. debo condenar y condeno a éste a que abone a la cantidad de 1.538,87 euros más el 30% de interés por mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a OSCAR DAVID APARICIO GENETEAU,ES POU SANT MAGI SL , en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a catorce de Noviembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

